



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

12 ABR 2021

RES. H. Nº

0220/21

EXPTE. Nº 5385/19.-

VISTO:

Las solicitudes elevada por Profesoras, en el cual solicitan adscripciones docente en asignaturas, de la carrera de Letras a cargo del Dr. Carlos Hernán Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

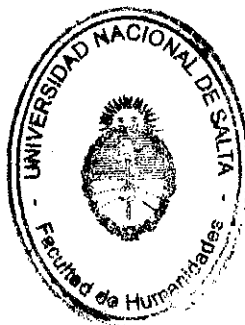
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Letras, a cargo del Dr. Carlos Hernán Sosa; y

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Asignatura	Período	Nota
Ximena Evangelina Albornoz	LITERATURA ARGENTINA	11/04/19 al 31/12/19	10(DIEZ)
Julieta Colina	Introducción a la Literatura	11/04/19 al 31/03/20	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR las interesadas, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.  
DD-21

Dra. LICIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa